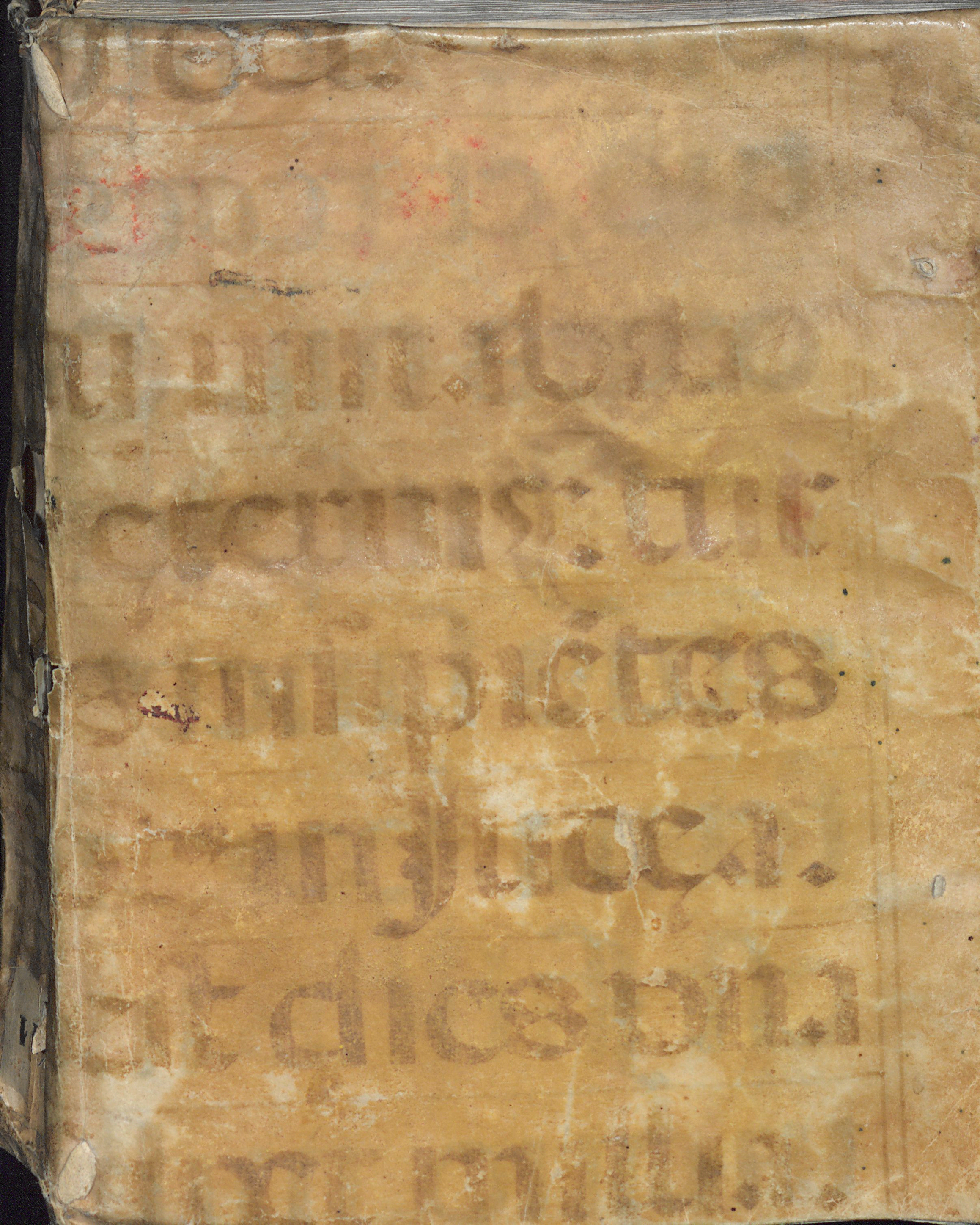




ORACION FVNEBRE

EN EL VLTIMO DIA DE LAS HONRRAS que la Real Chancilleria de Granada hizo à su Presidente.

DOCT. D. PEDRO DE HERRERA SOTO, del Consejo de su Magestad.

SACALA A LVZ, Y LA DEDICA

AL ILLVSTRISSIMO

Sr. PRESIDENTE DE CASTILLA.

EL LIC. D. IVAN BAPTISTA DE ARZAmendi, Colegial Mayor que fue de Santa Cruz de Valladolid, Inquisidor Apostolico: en el Santo Tribunal de Granada.

PREDICOLA

EL DOC. D. MARTIN DE ASCARGORTA, antes Canonigo Magistral de Pulpito, y aora Arzipreste de el Sagrario de aquella Santa Yglesia.

Impresso en Granada, por Raymundo de Velasco y Valdivia. Año de 1678.

AL ILLVSTRISSIMO SEÑOR DOC. D. IVAN DE la Puente Guevara, Colegial Mayor de Santa Cruz de Valladolid, del Consejo de su Magestad, y su Presidente de Castilla.

ILLVSTRISSIMO SEÑOR.

LA Confiança que el Doctor D. Pedro de Herrera Soto, Presidente que fue desta Real Chancilleria, hizo de mi, dexandome poder para testar, me ha obligado à el cuydado de sus dependencias, y aviendonos dexado tā vtil desengaño en su muerte, y teniendo tan memorables acciones que imitar en su ajustada vida, juzgué que seria bien que su fama tambiē me deviesse los buenos oficios de perpetuarla, y mas quando en esto era interessada la causa publica, pues los que fueron elogios de este ministro, son inseparablemēte advertimientos para los demas, que se dedican à el servicio de las dos Magestades. Y assi mandé imprimir este Sermon de sus honras, que predicò el Doctor Don Martin de Ascargorta, sugeto, que lo tratò con interioridad, consolando mi dolor con las palabras de San Ambrosio: *Et si incrementum doloris sit, id quod doleas scribere: quoniam tamen plerunque in eius, quem amissum dolemus, commemoratione requiescimus, eo quod in scribendo, dum in eum mentem dirigimus, videtur nobis in sermone reuiuiscere.* Porque me pareciò que no deviā sepultarse cō su cuerpo sus creditos, ni limitarse la vozes, que los publicaron à solos los que compusieron aquel numerosissimo auditorio, Pues experimentamos lo que observava Tritemio: *Prædicator loquitur dumtaxat præsentibus, scriptor prædicat etiam futuris:* Y mas pudiendose dezir de las prendas de el difunto lo que escrivia Casiodoro: *Singillatim distributa præconium, couiuncta miraculum.* Y el Consulto, en la ley ob servandum 19 §. vnic. de officio Præsidis definiendo lo que en él vimos practicado: *Et summatim ita ius reddet, vt auctoritatem dignitatis ingenio suo augeat.*

Orac. funebri de Obitu Valentiniani Imperat

Tritem de laud. scriptorum.

Casiodor. lib. 3 epist. 25.

Por lo que mira à el difunto no tuve que dudar en poner despues de muerto los creditos de su fama, debaxo

de la protecciõ de V. Illust. assi por el titulo de Colegial, como por el mucho cariño cõq V. Illust. se servia de corresponderle à su veneracion: por lo que toca à la publica enseñança (de que tambien resalta vna fiel demonstracion del acierto, conque su Magestad, que Dios guarde, continuò los suyos, eligiendo por Presidente de esta Real Chancilleria, à este zelosissimo ministro) menos huvo que dudar en autorizar esta impession con el nombre de V. Ilustrissima, pues llenando V. Ilustrissima las supremas obligaciones de su puesto, cõ ninguno otro influxo le cuyda V. Ilustrissima mas los aciertos al Rey nuestro señor, y las prosperidades à esta Monarchia, que con el desvelo de que en toda ella se reformen las costumbres, y se fervorize el servicio de Dios. Su Magestad me guarde la persona de V. Ilustrissima los muchos años que deseo. Granada, y Iunio 20. de 1678.

Ilustrissimo Señor.

B. L. M. DE V. S. ILVSTRISSIMA.

Su mayor servidor, y Capellan.

Licenciado D. Iuan Baptista de Arzamendi.

APRO

APROVACION DEL M. R. PADRE M. Fr. LVIS DE Cezar, del Orden de Santo Domingo.

DE orden del señor D. Ioseph Sáchez de Samaniego, del Cõsejo de su Mogestad, y su Oydor en la Real Chancilleria de Granada: he visto el Sermõ, que predicò al Real Acuerdo, en las honras que decicò al señor Doc. D. Pedro de Herrera y Soto su Presidente; el señor Doctor Don Martin de Ascargorta, Canonigo Magistral, y aora Arzipreste de la Sãta Metropolitana Yglesia desta Ciudad. La eleccion de tal Predicador, tuvo luego aprovacion vniuersal, y no menor el Sermon, que correspondiò à su Autor. No dixera mas, y yo firmara la mia, si pudiera divertirme, ò cessar la memoria del difunto, ò de sus elogios. Pero viniẽdose la ocasion, como escusarè quexarme de la muerte: que quitò à esta Monarquia vn ministro de tã superior grado, y calidades? ya inumerables el asilo, el Protector, el finissimo amigo? Dirè, pues, cõ S. Bernardo: que es iniqua; q̃ es inconsiderada, q̃ yere sin discrecion; q̃ obra como cruel, è insensata: propriedades todas de su origen. *Nec mirum: iniquã esse, quã generauit iniquitas inconsideratã, quam noscitur seductio peperisse. Nil mirũ: si ferit sine discretione, quæ venit ex præuaricatione: si sit crudelis, & fatua, quæ ex antiqui serpentis fallacia, & mulieris insipientia prodijt.* Serm. de S. Malach. la ponderacion de su presente delito, en su declamacion persuade el Autor, que dexa mejor grauada, q̃ en porfidos, la memoria, la virtud, la integridad del señor Presidente. Describiendo juntamente la idea de vn Ministro Superior, executada en nuestro difunto. Otro titulo; porque merece imprimirse. Quizà esta atencion detuvo al señor D. Martin, para no dezir mas que las virtudes personales; porq̃ el rezelo de q̃ le atribuirian apasionado afecto, ò exageraciõ, no tiene lugar en sugeto tã recto, y vniforme. Propone, pues, la forma, y la practica de vn señor Presidẽte de Real Chãcilleria, q̃ haze luzir las letras, el juyzio, la justicia, y la piedad, vniendo el decoro cõ la humanidad, indice de todas las otras prẽdas: como de zia Niseno en otro transito, q̃ lamẽtava. *Perijt humanitatis*

tatis imago, imo ipsa principalis humanitatis forma: promiscue bonorum omnium armonia. Orat. Funeb, de Placill. Nadie admire q̃ me parezca poco lo que se encarece en alabãça del señor Presidente, porque auiendole yo asSistido cõ intimidad muchos años, por grande dicha mia, y oydo su Confession general, sin apartarme hasta su transito; se me ofrecen loables propriedades, y acciones dignas de publicarse. si bien confiesso, no ser possible en vn Panegirico breue. Este equivale à vn grande libro en lo erudito, en lo grave, verdadero, pulido, y afectuoso. Y assi no tẽgo que censurar; sino que dar gracias al Autor, pues con su eloquencia puso en orden, y armonia el lamento de su asumpto, y nuestro. En este Real Convento de Sãta Cruz de Granada. Iunio 18. de 1678.

M. Fray Luis de Cozar.

LICENCIA DEL IVEZ.

EL *Lic. D. Ioseph Sanchez de Samaniego, del Consejo de su Mageſtad, y ſu Oydor en eſta Real Chancilleria de Granada, Iuez nombrado para las impreſsiones. Doy licencia (atento à la aprovacion de el M. R. P. M. Fray Luis de Cozar, del Orden de Santo Domingo, à quien lo cometi) para que ſe imprima el Sermon que ſe predicò en las honras de el ſeñor Doctor Don Pedro de Herrera, y Soto, Preſidente que fue deſta Real Chançilleria, à que me hallè preſente. Granada y Iunio 20. de 1678.*

L. Don. Ioseph Sanchez de Samaniego.

CEN-

CENSVRA DEL Rmo. P. M. F. PEDRO BRAVO, DEL Orden de la Ss. Trinidad Redẽpcion de Captivos, Visitador General Apostolico que ha sido, y aora Provincial segunda vez desta Provincia de Andaluzia.

DE ordẽ del señor, Doc. D. Frãcisco Ruyz Noble, Canonigo de la Iglesia de Baza, Provisor, y Vic. Gen. desta Ciudad de Granada, y su Arçobispado: é visto vn Sermõ, q̃ predico el Sr. Doc. D. Martin de Ascargorta, Canonigo Magistral de la S. Iglesia Metropolitana de Granada, y Cathedratico de Prima de su Imperial Vniversidad, actual Arzipreste del Sagrario de dicha S. Iglesia (en las solemnes hõras, q̃ la Real Chãcilleria de Granada hizo en la muerte de su dignissimo Presidẽte el Sr. Doc. D. Pedro de Herrera y Soto: y si yo no le huviera conocido al Autor, su genio y su ingenio, sutileza, y erudiciõ, su benignidad, sus virtudes, y demas prendas gloriosas, q̃ este nobre les diò S. Bernardo à las de otro insigne Maestro: *Ingeniũ velox, eruditionis subtilitas, & morũ honestas gloriosa quidẽ*: Le conociera bastãtemente, representado en este Panegirico de las virtudes del señor Presidẽte, y ẽ el cariño, ternura, y amistad, cõ q̃ las refiere. Lo primero dixo Casiodoro: *Præconia veterum præsens docuit vena virtutum*. Y lo segundo dixo S. Augustin: *Nemo nisi per amicitiam cognoscitur*. In Epist. ad Gualterum. Cib. 3. Epist. lib 8. 2. quæ.

Servirà este Sermõ de grã cõsuelo al lamẽto general destos Reynos, porq̃ aviẽdo perdido vn ministro tan soberano, y de tã altos talentos de govierno, tã entregado à su obligacion, y al exercicio de las virtudes, q̃ descuydava de toda su cõveniẽcia por la vtilidad comũ, q̃ es la põderaciõ del Maestro de la penitẽcia S. Bruno: *Quanta charitas, vt pro communi vtiliate sui ipsius aliquis habeat negligẽtiã*: Necessitava no de menor consuelo, q̃ la relacion pũtual, y verdadera de sus virtudes, como advirtiò Tertulliano, *Solatium erit disputare super eo quod frui non datur*: Esta gracia tiene la predicacion parecida à los Angeles, dize San Clemente: *Predicandi scientia est quodam modo Angelica, vt vtrobis modo iubãs, sine per manũ, si-* Serm. de Ann. Lib. de Patient. Alex. strom.

ne per linguã operetur. Y sin adulació lo pudo dezir el insig ne Alex. por nuestro Autor, por la vnion de su amable condicion, y esta gracia.

Del Rey Alexãdro se dize en la historia de los Machabeos, q̃ le escriviò vna carta à vn grã Sacerdote llamado Ionatàs, diziẽdole q̃ era muy à proposito para ser su amigo. *Audiuimus de te quod aptus sis, vt sis amicus noster.* Del señor Presidẽte se lee otra carta biẽ digna de cariño, y de memoria, en q̃ dize de nuestro Orador: *q̃ no es solo su amigo sino amigo de su alma,* indicio de su virtud, segũ la explicacion de S. Agustin, ò del Autor del libro de Amicitia, q̃ està en sus obras cap. 2. *Qui nõ amat, amicus nõ est, ille autẽ nõ amat, qui amat iniquitatẽ, imo ille proculdubio odit animã cuius amat iniquitatẽ, & ita neq̃ alterius amat animã neque suam.* Si no fue profecia deste Panegirico, à lo menos se prueva desta experiẽcia la verdadera amistad de su alma pues como cãtò el Poeta à su Mecenas, puramẽte es amistad de espiritus la q̃ se cõserva entre las cenizas. *Et decet, & certe viuã tibi semper amicus ipse ergo quidquid ero, cineres interq̃ fauilas.* En todo nos enseña el Autor virtudes, no solo Cardinales, sino politicas, y morales, sin cõtradezir en cosa dogmas de nuestra Fé, y todas buenas costũbres cõ breve estilo, cõ erudiciõ fecũda, cõ lecciõ corriẽte con instrucciõ perfecta Sal. *Legi librũ, quẽ t ã misisti stilo breuẽ doctrina vberẽ, lectione expeditũ, instructione perfectũ.* Assi lo siento en este Convento de la Santissima Trinidad de Redemptores, en 19 de Iunio de 1678.

Macab. ca. 10.

Saluianus de lib. tras.

El M. Fr. Pedro Bravo.

NOS El Doc. D. Frãcisco Ruyz Noble, Canonigo de la Iglesia Colegial de Baza, Prou. y Vicario Gener. por el Ilust. Sr. D. Fr. Alõso Bernardo de los Rios y Guzmã, mi Sr. Arçobispo de Granada del Cõsejo de su Mageſtad. Damos licẽcia para q̃ se pueda imprimir el Sermõ q̃ predicò el S. Doc. D. Martin de Ascargorta, Arzipreste del Sagrario, desta S. Iglesia, en las hõrras del Sr. Doc. D. Pedro de Herrera Soto, Presidẽte q̃ fue desta Real Chãcilleria, atẽta la Aprouaciõ del R. P. M. Fr. Pedro Bravo, del Orden de la SS. Trinidad, Prouincial desta Prouincia de Andalucia, a quiẽ lo remitimos. Granada y Iunio 20. de 1678.

Doc. D. Francisco Ruyz Noble.

Por mãdado del Sr. Prouisor. *Luis de Buentalante N.*

DVM ADHVC ORDIRER SVCCIDIT ME. Isaiæ, 38.



VRIO: Interrumpamos esta primera clausula, no yele el dolor los labios, y les falte el aliẽto para proseguirla. Muriò: ò, y quanto mejor seria que se pronunciasse con el silencio de las lagrimas esta pena, quando se vé que no puede el coraçon desaguar con las palabras el sentimiento: Pero digamos lo que dize la muda voz de estas magestuosas exequias; repitamos lo que se lee en los tristes semblantes de este venerable concurso, por ver si familiarizandoles à los ojos, y à los oidos el motivo de su tristeza, llega à suauizarse la su repeticion.

Muriò el muy venerable Doctor Don Pedro de Herrera Soto, Colegial del mayor de Santa Cruz de Valladolid, Canonigo, y Arzediano de Ecija: Dignidad de la Santa Yglesia de Sevilla, Fiscal, y Inquisidor del Santo Tribunal de Granada, y Cordova; Fiscal del Consejo Supremo de la Inquisicion (ya se acerca lo que lastima mas nuestros coraçones) y, Presidente de esta Real Chancilleria.

Pero no: No he dicho bien, que esto ha sido cõdescender en algo con el natural sentimiento: Aora dirà mejor la piedad Christiana para esforzar los incomparables motivos del consuelo. Muriò el que en sus estudios, quando aprendia las ciencias, y las maximas enseñaua la morigeracion, y pureza de las costum-

bres. Muriò el que en su Yglesia (aun quando por defensa de la Fé no residia) haziendo victima su devoto corazon en las limpias, y desinteressadas aras de la residencia, se veian despender mas suaues los agradables humos de los sacrificios. Muriò el que en el Santo Tribunal hermanaua, tomandolas casi con vna misma mano, la espada del rigor, y la oliva de la misericordia. Muriò el que en esta Presidencia era declarado enemigo de la iniquidad, integerrimo celador de la Iusticia, y finalmente piadosissimo, y caritativo Padre de los pobres.

Aquellos Titulos acà se los dexò: aquestas prendas hasta allà donde està le acompañaron: no deve, pues, estregarse el dolor en essos honrosos titulos, que desapareciendo como humo le causan lagrimas a la compassion; sino atenderle estas virtudes, que le quitan el horror a su muerte, y no nos permiten sentirla como fatalidad. Dividanse assi, y separense con ojos Christianos las honras, y las prēdas, los puestos, y las virtudes, y hallaremos mas poderosos motivos para el consuelo, que para el sentimiento: oid.

1. Reg. 15. Hug. Card. ibi.

Siccine separat amara mors? Dezia: ò el grande Propheta Samuel, ò aquel infelize Rey de los Amalecitas: segun el parecer de Hugo Cardenal: assi aparta, separa, y diuide la muerte? Pues de qué es la admiracion? Quien no sabe que la muerte aparta de la familia, de los deudos, de los amigos, y lo que mas es rompe, y desata el estrecho lazo, y vnió del alma, y cuerpo? Con la luz de la razon amanece en nosotros la luz, y aun la experiencia de essa verdad: Pues de qué se admira el Propheta Samuel? De considerar, diria yo, que la muerte haze otra mas sensible, y mas reparable diuision: Qual es? Digamoslo con los terminos propios de San Alverto Magno: aparta, y diuide la muerte los *verbos* de los *advebios*: En qué forma? Mirad: *Viuir, juzgar, presidir* son los Verbos: Los Adverbios quales son? *Bien, ò mal*: Llega la muerte, y divide: *Vivir*; Esso no basta, separalo a vna parte; el

S. Alb. Mag. in comp. theol. lib. 5. cap. 12.

ad-

adverbio: *Bien*: Este lo reserva, *Iuzgar, mandar*: *Presidir*: No aprovecha solo: separase: el *bien* del juzgar, el *bien* de el mandar, y el *bien* de el Presidir, esse solo se conserva. Ver, pues, que lo que acà en el mundo tanto nos embelesa, se aparta, y se desecha en llegando el punto de la muerte, y que solo se reserva, y sirve el bien, ò el mal del mas alto, ó del mas intimo ministerio, esso causaua estrañeza, y admiracion. *Siccine separat amara mors?*

Mucho tuvo que separar la muerte en este gran Ministro, pero muy mucho tuvo que reservarle: vozes son estas conque se amortigua nuestro sentimiento, pero con ellas mismas dispierta, y se esfuerça para hablarnos el mas vtil desengaño.

Qué sirve, Fieles, el viuir? Qué sirve el mandar, el tener puestos, si no se viue bien, si no se mãda bien, si no se exerce bien? Vendrà la muerte, y serà intolerable là amargura de esta su separacion. *Siccine separat amara mors?* En Athenas, auiendo enloquecido vnas donzellas, desesperada la medicina, entrò à curarlas la razon natural, y la Philosophia: Determinaron lleuarlas à vn Sepulcro, para que à la vista de aquellos cuerpos muertos recobrasen el seso que les faltaua, y fue assi que el horror de aquellos huesos secos les leyò eficazes lecciones de juyzio, y de compostura. *Guelam. de sacrif. Missæ. disc. 12 §. 5.*

Si nos enloquezen las vanas apariencias de este siglo, entremonos en aquella bobeda, examinemos con los ojos de la consideracion aquel funesto tumulo, y veremos los puestos, las Dignidades, las Presidencias sirviendo de despojos à la inexorable severidad de la muerte, y hallarà nuestro desengaño que solas las virtudes, solas las buenas obras, solo el obrar bien, assi separado por la muerte, burla el imperio de la mortalidad, y acompaña à el hombre hasta el eterno centro de las felicidades.

Las particularidades de la vida, que afianzan el consuelo en esta muerte, de que oy hazemos esta sagrada

grada, y autorizada memoria, se fian a mi insuficiencia, como si no fuesse tenerle poca lastima à mi dolor obligarle à entresacar de lo mismo que lo agrava, esfuerços para su alivio. Propongamos, pues, el tema, pero no, que aunque el interrumpir las clausulas de esta funebre oracion, no lo permite la Rethorica, lo haze preciso mi necessidad, y assi antes de prosseguir pidamos gracia: dezid como acostumbrais.

AVE MARIA.

DVM ADVC ORDIRER SVCCIDIT ME. Isaiæ, 38.

VINO mi muerte quando aun disponia los ajustados progressos de mi vida: los delicados hilos de mis acciones antes se vieron cortados, que vnidos en las fatales manos de la inexorable parca de la muerte. No llegò à tramarse la tela de mis piadosos designios, y si se tramò, se viò cortar con assustado, y pressuroso golpe: *Dum adhuc ordirer succidit me.* Quien dize estas palabras? El Rey Ezechias: y compara la vida à la tela? Si: Pues bien dize, porque como de vnos hilos muy bastos no puede sacarse vna tela muy tersa, y delicada, assi de las malas, y torpes acciones de vna vida, no puede sacarse la suavidad, y dulzura de vna buena, y preciosa muerte: Y dize, que quando disponia, y meditaua cosas grandes, moria sin acabarlas? Si: Pues dexe essas palabras para mas ajustada aplicacion, y pongamoslas en la boca de nuestro gran ministro: porque preguntãdole nuestro dolor, quando muriò? Oygamos que nos responde su magnanimidad: *Dum adhuc ordirer:* Alapide *dum adhuc ordirer opera magna.* Quãdo disponia, y meditaua cosas grandes.

Alapide ad cap. 38. Isaiæ.

No como la asquerosa araña que se dessustancia

en vrdir aquella su inutil tela para sola la interessada codicia de su sustento; sino como el gusano de seda, que no deshebra de sus delicados labios tela, que sirve sola para el olvido de su sepulchro, sino para adornar las magestades, y las soberanias, y para vestir los Altares: *Dum adhuc ordirer*. Muriò aun sin auer cumplido quarenta y vn años de edad, muriò, auiendo estado solos nouenta dias en la Presidencia: *Dum adhuc ordirer*: Quando estaua desvelado pensando en el remedio de los pecados publicos, para aplacar à Dios. Quando tenia ya copias de muchos que viuian mal, y trazaua los medios de su enmienda, ò de su castigo: *Dum adhuc ordirer*: Quando empezaua.

Pero qué prosigo? Quatro misteriosos viuientes tirauan aquel repetido carro de la Gloria de Dios, por Ezechiel, cada vno de ellos tenia quatro rostros, de Hombre, de Buey, de Aguila, y de Leon, que denotauan quatro virtudes Cardinales, que ha de tener el Iusto para lleuar, y promouer la Gloria de su Dios (assi nos lo assgura el Pictaviense) todas essas quatro las hallaremos en este gran ministro, con tal acierto, que aun quando parecia que auia llegado en ellas à muy alta perfeccion, si se lo preguntaramos, su grande espiritu diria, que entonces començaua: *Dum adhuc ordirer*. *Ezechiel, cap. 1.* *Bercho. lib. 23 cap. 1. in Ezechiel.*

Fue Colegial mayor, Preuendado, Inquisidor, y Presidente: Cõsideraremosle, pues (sin proligidad) la templança de hombre en el Colegio, la fortaleza de Buey en el Sacerdocio, y Preuenda, la justicia de Leon en el Santo Tribunal; y la prudencia de Aguila generosa en la Presidencia: Con essas quatro virtudes, Prudencia, Iusticia, Fortaleza, y Templança veremos como promouia la Gloria, y seruicio de nuestro Dios: Porque sigamos idea consagrada con la eloquente pluma de San Ambrosio, persuadiendose piadosamente nuestro dolor, para adquirir consuelo en tanta perdida, que essas abràn sido quatro ruedas de la feliz carroza con que este celosissimo espiritu, co- *S. Amb in orat. funebri satiri fratris sui.*

mo

mo otro Elias fue transportado al sitio, donde se le deue ya mas imbidia, que commiseracion.

Dum adhuc ordirer. Naciò en Seuilla, noble Patria de espiritus magnanimos (perdonadme el no hablaros de su ascendencia, que me quiebra el corazon el acordarme de aquella desconsolada, y desamparada familia, y devo consagrarle à su dolor, y à el mio este silencio) estudiò la Gramatica, la Philosophia, y alguna parte de la Sagrada Theologia en el Colegio mayor de Santo Thomas de Religiosos Dominicos de aquella Ciudad. Despues passò à la Rioxa, de donde era originario, y de alli à Valladolid, donde aplicandose à estudiar los Canones, y Leyes, tuuo el primero año conclusiones (con la precission de auer sido de las materias que le tocaron por puntos) con tanto lucimiento, que afirma quien se las presidiò, y nos oye aqui, *que fueron el pasmo, y admiracion de la Escuela.* Acabados sus cursos, fue admitido en el Colegio mayor de Santa Cruz, celeberrima Comunidad, que dandoles creditos grandes à sus hijos, son sus hijos tales, que los reciven para crecerselos, y se los buelven multiplicados con notoria plausibilidad. Fue alli Rector dos vezes, sin exemplar de aquella floridissima vniuersidad. Vna, de su Colegio Iuez de la Santa Cruzada, y exerciò en interin el oficio de Prouisor: Ya en este tiempo se hallaua embarazada la fama, porque le parecia, y era assi, que no cumplia con vulgares, ni tibias vozes para aplaudirle à este sugeto el lleno de sus prendas. Sus limosnas, aunque mas recatadas, aun por esso mismo eran ya generalmente aplaudidas: Qualquiera que se determinava à obrar mal, por librarse de tan poderoso enemigo, como era la luz de su razō, se recataua de su vista, y de su noticia.

Las luzes, pues, que mas le deslumbrauan los ojos à la admiracion eran las de la templanza, virtud que se dexaua ya ver, y resplandecia en este rostro de hombre: *Facies hominis:* Porque si consiste essa virtud,

tud, como enseña Santo Thomas, en ordenar, y moderar las acciones, y los afectos, segun el dictamen de la razon, en este gran Ministro se veneraua entonces vna integridad, y moderacion de costumbres tan admirable, q siendo, no digo agenas, sino no esperadas de aquella edad, eran innegables premissas, de q̃ la comun expectacion le podia inferir los puestos, para que le destinaua la alta providencia de nuestro Dios.

S.Thom. 2. 2. quæst. 14. art. 1

Hallose florecida la vara de Aaron à el 17 de los numeros, y entran à dudar los expositores de que arbol auia sido: Sienten Origenes, Philon, Procopio, y Oleastro, que era de Almendro, porque el Texto Sagrado insinua, que fueron de aqueste arbol las flores, con que se coronò; pero notad vn estraño sentir de el Abulense, que afirma que: *Illa virga erat de alia arbore, & vt totaliter supernaturaliter fieri appareret, fructus alterius generis produxit.* Que no era aquella vara de almendro, pero que en esso se duplicò el milagro, porque no siendo de esse arbol la vara, desabrochò la no esperada fecundidad de sus yemas en las flores, que aquese arbol suele lleuar. Dudemos, pues, sin dilatarnos.

Apud Mendoza, tom. 1. in lib. Reg. cap. 1. num. 2. ann. 5. sect. 1.

Abul. in cap. 17. numer. q. 11.

Porque se multiplican los milagros? No bastaua que se le admirasen à essa vara seca recientes, y hermosas flores, sino que tambien han de ser agenas de las que podian prometerle, y eran propias de su natural? Si, porque queria Dios manifestar alli à los de su Pueblo quienes auian de ser aquellos de cuyas manos le serian agradables los Sacrificios: mas: Auia de vnirse despues en essa Tribu de Leui à el Sacerdocio la judicatura civil, y assi les denota en essa vara las calidades. Sugeto que desahoga sus primeros verdores en las flores propias, en que sin violencia prorrumpe su natural lozania, le desfruta à la atencion tasadas las admiraciones, entibia las esperanças de sus progressos, adelantese, pues, el milagro y el misterio, y para que se le muestre à la esperança

el modo de concebir altas ideas de los sugetos que elige Dios, y destina desde muy temprano, para no vulgares, ni comunes ministerios; en el primer verdor de esta vara, dexense ver las flores, que no esperava la atencion mas antojadiza de marauillas: *Fructus alterius generis produxit?*

Broten, pues, los primeros años de este admirable espiritu, integridad de costumbres, pureza de afectos, y zelo de justicia, para que viendo que le adornaua Dios de tan no esperados luzimientos, desde luego le infiriesse la esperança los altos puestos, para que le destinaua: Viose florecer aora en la judicatura civil, casi agena de los quietos retiros del Sacerdocio: Vltimos aciertos que desde los primeros verdores de su edad se le pudieron inferir à el verle embelesar las admiraciones con aquella templança de hombre, que le notamos en su Colegio: porque digamos que las no esperadas flores de aquella mocedad recreauan, y alentauan la esperança de esta incomparable madurez, las vozes de los aplausos de aquella integridad, y pureza de costumbres hazian eco en esta Presidencia; y las luzes de aquella templança reberberauan en los aciertos de esta judicatura: *Facies hominis*: Siendo la perfeccion de aquesta su templança, principio de sus progressos: *Dum adhuc ordirer.*

Contribuye ya motiuos à la desapassionada recomendacion de aqueste gran ministro, y consuelo à nuestro justo dolor en su tempana muerte, la fortaleza de Buey en el Sacerdocio, y Preuenda: *Facies Bovis*: Deuese à esta virtud el ardor conque se vencen las dificultades en el obrar lo justo. La tolerancia de lo que fatiga à la naturaleza, que en su misma corrupcion halla impedimentos para obrar bien. La vigorosa actiuidad conque se desprecian los estorvos, y se haze de ellos gradas para eleuarse à contemplar, y promouer la Gloria de Nuestro Dios: *Fortitudo mentis* dize Santo Thomas: La fortaleza, pues, de aqueste

2. 2. quest. 120. art. 8.

ga-

gallardo espiritu se dexavā ver, en que teniendo su coraçō en su Yglesia aficionado à la magestuosa quietud, conque en ella se le cantan las alabanças à Dios, aplicaua la docil cerviz à el penoso yugo de otros ministerios para vencer assi hasta su propia inclinacion, y sacrificarse todo à su Magestad, como las Vacas pingues de los Filisteos, que dexandoles encerrados en sus casas los hijuelos, lleuauan el Sagrado peso del Arca, sin declinar à la diestra, ni à la siniestra, pero sin los impacientes bramidos que à ellas se les notaron, porque acà los reprimia la fortaleza, y la resignacion. 1. Reg. 6.

Estando en Sevilla (con ocasion de las Fiestas del Santo Rey Don Fernando) assistia à el Choro con singular devocion, y puntualidad: y entonces me dixo (y digo con grande satisfacion: me dixo: porque sobresalga, y se realze mas la humildad de aqueste encumbrado espiritu, viendo que comunicava con sujeto tan indigno como yo, estos altos sentimientos de su devocion) *Aora estoy en mi centro, y si no fueran tam del servicio de Dios los Ministerios en que me ocupo, los dexara por la grande aplicacion que mi espiritu siente, à la residencia de mis Prevendas.* Era assi, que estauas en tu centro entonces piadoso, y magnanimo espiritu: En tu centro estavas quando residias; pero en esse mismo centro se hallava siempre tu coraçon, aun quando te ausentavas; y en él se terminavan las distantes lineas, que tiraua tu imaginacion en la dilatada circunferencia de otros ministerios.

Tu invencible fortaleza, dentro de ti mismo se coronava de laureles, y de triumphos, pues à pesar de lo que pudiera distraerte, hazia que tu alma viuiesse donde animavas, que era en las Plaças que servias: y al mismo tiempo viuiesses mucho mas gustoso donde amavas, que era la assistencia a las alabanças de tu Dios: Y assi, en aquel magestuoso Choro de su Yglesia, tu presencia corporal era sola la que faltaua, porque tu afecto siempre residia.

Lucæ 10. Maria Magdalena no estava sola à los pies de Christo Señor nuestro: Como puede ser, si es contra el Texto Sagrado? Antes de él se infiere con sola la luz de la gramatica: Como dize? *Huic erat soror nomine Maria, quæ etiam sedens secus pedes Domini audiebat verbum illius.* Hablaua de su hermana Marta, y dize, que Maria se quietò tambien à los pies de su Maestro: Tambien? Luego Marta tambien estava à los pies de su Maestro, y Maria no estava sola: Sí: Pero como se nos refiere que andaua solicita en los menesteres de la casa? No se opone aquella paz con esta solicitud? No, porque alli se hermanaron, y vnieron los afectos, aunque se diuidieron los ministerios: Marta assistia con el cuerpo à los domesticos cuydados de la familia; pero assistia con el afecto à acompañar las devotas quietudes de su hermana Magdalena. Solicita estava, pero à pesar de lo que pudiera distraerla les hurtava su coraçon à los cuydados, y lo ponia devota à los pies de Iesu Christo. *Quæ etiam sedens.* Illa (Afirmalo el Cardenal Toledo.) *Particula: etiã cogit nos affirmare Martham simul cum Maria sedisse ad pedes Domini ad audiendum verbum eius*; Y despues, *Licet enim magis operi quam contemplationi studeat, non tamen omni contemplatione, & meditatione vacua est.* Los meritissimos Capitulares de aquella gran Metropoli de Sevilla, solo deseavan en su muy amable Arzediano de Ecija la assistencia corporal, que esta sola era de la que la defraudavan estotros ministerios; porque el coraçon allà casi le veian batir las fervorosas alas de sus deseos, y abrasarse, haziendo piadosos, y enamorados circulos sobre las sagradas luzes de sus Altares. En Valladolid, en Madrid, y en nuestra Grada, el cuerpo solo se circunscrivia à sus distancias, pero el afecto las ignorava; y si las sabia, era para llevar à Sevilla por merito el quebranto de ir solo, y no poder espiritualizar las materialidades del cuerpo para que lo acompañasse; y finalmente quando acà peleava como otro Iosue, las batallas de Dios contra

In cap. 10. Lucæ annot. 66.

tra

tra los vicios, y pecados publicos, acompañava con su devocion, y su confiança à los que como Moyses hazian oracion, y le conseguian de su Magestad las vitorias, y los aciertos.

Esta fortaleza, y robustez de espiritu nunca le viò el rostro a el descaecimiento, el trabajo, y el cuydado de los negocios, aun viniendo muchos juntos, sin poder imprimir, si quiera en su semblante, el menor indicio de fatiga, solo servian da crecerle creditos à su comprehension, expedicion, y desembarazo. La asistencia à las Salas, à el Acuerdo, à las Iuntas de Poblacion, y Guerra, y las Audiencias à quantos pobres pedian, ò limosna, ò brevedad en su despacho, le dexauan alegre, desatendiẽdole a el trabajo, las vozes conque pudiera hazerle penosa la obligacion. Diziendole, casi quantos le conocian esta su loable fogosidad, que mirase por su salud: Respondia: *Para què quiero yo la salud, ni la vida, sino para sacrificarla al servicio de Dios, del Rey, y de los pobres.* En su vltima enfermedad pronunciaron sus zelosos labios estas palabras: *Señor,* le dezia à Dios, *Ni vida, ni salud, ni honra, ni hazienda, ni vn hilo de ropa quiero tener, que no sea para seruicio vuestro, y se gaste para euitar los pecados publicos, y ofensas de vuestra Magestad. Cantra las injusticias, contra las vsuras, y logros, contra las incontinencias, y contra los que frequentan con escandalo los Conventos de vuestras Esposas.* Si estas eran las imaginaciones de aqueste grã Ministro; con qual otro motivo podemos idear los de nuestro consuelo? Este cuydar solo de la honra de su Dios, y desatenderse a si mismo, le abrà conseguido sin duda que lo recibiesse los brazos abiertos la misericordia, colocandole à la sombra de aquellas alas de su eterna, y benignissima proteccion.

Notable cuydado el que puso la naturaleza en resguardar las que llamamos niñas de los ojos, tanto que nos lo acuerda Moyses, para encarecernos lo que le deuiò à Dios aquel su ingrato Pueblo: *Custodiuit eum quasi pupillam oculi sui:* Y por Zacharias: *Qui* *Deuteron. cap. 32. Zach. cap. 2. num. 8.*

vos

vos tetigerit, tangit pupillam oculi mei: Dispuso la prõta celeridad de los parpados, para que aun à el menor amago les cautelassen los riesgos. El coraçõ, y el cuerpo todo parece que conspira en mantener sin la mas leve impression essos dos espejos donde mira, y de quien se informa de los objetos, acudiendo cõ agradecido desvelo, à su defẽsa, à su amparo, y à su protecciõ: Biẽ lo observaba Pierio Valeriano: Perturbemos pues, este silencio, que la naturaleza guarda en sus obras, y preguntemos la causa; pero ella parece manifiesta: Que hazẽ los ojos? Cautelarle los peligros, y avisarle las conveniencias à el cuerpo: prevenirle, como cẽtinelas lo q̃ lo recrea, ò lo daña: Y q̃ mas? Que siendo este su exercicio, assimismos no se miran: le vẽ al coraçon, y al cuerpo lo q̃ le conviene, y no miran, ni atienden sus interesses propios: pues devida correspondencia es, q̃ el coraçon, y el cuerpo todo se desvele en cuydarles el resguardo, y la proteccion à essos ojos, q̃ le sirven con tanta hidalguia, q̃ les parece q̃ si empleassen la mas minima atencion en si mismos, la defraudarian à el comun interese de los demas miẽbros q̃ estàn à su cuydado, y se fian à su vigilancia: Repitamos las palabras del Deuteronomio, q̃ aquel ingrato Pueblo no merece en esto su aplicacion: *Custodivit eum quasi pupillam oculi sui*: Y digalas nuestro consuelo por el mas seguro elogio de nuestro zelosissimo: Diré Presidente, ò Sazerdote, y Prevendado? Uno, y otro devo dezir, pues la qualidad de Eclesiastico le hizo exercitar hazia lo sagrado la fortaleza, y animosidad de ministro, viẽdole, no solo tolerar, sino desatender el dispendio de su salud, y su vida, por zelar la honra de su Dios, incomparable virtud, de que deve prometerse nuestra confiança, que se abrà visto libre *à verbo aspero*, de la irrevocable, y formidable sentencia de los malos *y in protectione Dei Cœli cõmorabitur*: Se hallarà ya gozando de la dulçe proteccion de Dios, en que descansan los justos: Si, que à mi gran Padre S. Pedro la zelosa generosidad, cõ que de-

Pier. Valer. lib. 33.

Deuteron. 32.

Psal. 90.

desatendiò el riesgo de su vida por defender à su Dios, su Señor, y su Maestro en el huerto, le consiguiò la proteccion de esse mismo Dios, y Señor, q̃ le resguardò la vida con el poderoso mandato de que à él, y à los demas les dexassen libres quando dixo su Magestad: *Sinite hos abire*: Si, que à los cinco mil que seguiã à este mismo Señor en el desierto, el olvidarse de si les grangeò, que se dedicassen los ojos de su misericordia à atenderles, y remediarles la necessidad misma que ellos olvidavan por seguirle. Si: pero despidamos la consideracion de esta virtud de su fortaleza en el Sazerdocio, y Prevenda, que le hizo sacrificarse como buey: *Facies bouis*, y tirar la admirable carroza de la gloria de su Dios, en la assistencia à las vtilidades de los proximos, olvidando las propias de su persona: *Facies bouis*: Sendo esto, aun toda via, principio, preparacion, y ensayo de sus ascensos: *Dum adhuc ordirer*. Y passaremos à ver le generoso Leon: *Facies Leonis*: Con la Iusticia, en que resplandecian su zelo, y su piedad en las plaças del Santo Tribunal de la Fé en esta Ciudad, que le gozò nueve años, y en la Corte.

Ioan. 18.

Ioan. 6.

Como para aplaudir las consonancias de la Citara, no es necessario mirar de cerca la mano, ni el modo de herir las cuerdas, ni es necessario registrarle las ruedas al relox para celebrar el concierto con q̃ nos mide, y nos auisa las horas, assi para ponderar la justificada rectitud de aquelle grã ministro en las causas de la Fé, ni es licito, ni necessario el penetrar el sagrado secreto, conque en sus Santos Tribunales se determinã, porq̃ acà en lo exterior se percebia la cõsonancia y concierto de las cuerdas, y ruedas de sus sentencias, y deliberaciones. Pero porque no nos embarazemos averiguandole las propriedades à el Leon, fatigando despues las atenciones para aplicarles lo que de esta virtud de la Iusticia, en quanto es virtud particular nos enseña el Angelico Doctor Sãto Thomas acomodemonos à el sentir del Pictaviense, q̃ alegãdo à San

S. Tho. 2. 2. q. 58. ab art. 7.
Bercho lib. 10. Reduct. cap. 57.

à San Isidoro, à Plinio, y à Solino, nota que sobresale en su generosidad aquella maxima de la Iusticia, que impressa en el coraçon de sus Capitanes, hizo señora del mundo à la invencible Roma: *Parcere subiectis, & deuellare superbos.* Perdona, pues, el Leon el rendimiento, porque la sangre del rendido vozearia desde la tierra descreditos, que infamassen su generosidad, y castiga la resistencia: Porque, sin quexa de la clemencia, les dà filos à sus vñas en la piedra de la obstinacion, y en la fragua de su ardimiento, y corage, le labra, y le pule los esmaltes à su corona.

Virgil. Æneid. 6. vidend. D. Solorzano, emb. lemat. 93.

Si queremos hablar de lo primero, nuestro grande Inquisidor hallaremos, que se compadecia con Christiana, y discreta commiseracion de los que saliã penitenciados: en vna ocasion en que se les hizo vna causa (por la Iusticia Real) à los de la casa de la penitencia de Granada dixo: *Lastima es que persigan à aquesta pobre gente, porque si la mayor miseria merece la mayor lastima, què mayor miseria que aver delinquido estos hõbres contra la Fè para tenerles compassion, basta el aver sido tan desdichados.* En lo segundo pudieran hablar sus alegaciones fiscales, pero no hablã: Qué digo? Aũ que no las oìmos nosotros, si hablan: que allà en el supremo solio de nuestro Dios abràn hecho viua representacion, y recomendaciõ de esta su justicia, que es solo lo que necessita nuestro dolor para mitigarse. En la importante, no solo observancia, sino veneracion del secreto, era tan esmerado, que aun en los mismos dias de Autos de Fé general, ò particulares, refiriendo en cõversaciõ muy retirada alguna, ò otra circunstãcia de las causas, dezia: *Esto no lo digo como Inquisidor sino como oyente refiero lo que allì se leyò, y no mas.*

En la judicatura de bienes confiscados, que exerciò en este Santo Tribunal de Granada, à el pronunciar sus autos, y sentencias, se vieron estrechar con regozijados abrazos la severidad de el rigor, y la dulçura de la piedad. El ser los calores grandes, el aver sido mucha la ocurrencia de los negocios, ò el ver-

le

le no dormir (O, y quantas horas de la noche!) por atarearle à ver los pleytos para determinarlos, obligava alguna vez à preguntarle (porque su semblante hazia que lo dudassemos) si se hallava cansado, à que respondia: *No, que con la certeza de que trabajo en defensa de la Fè, y servicio de la Yglesia, antes me alegra, y me diuierte esto que sin essa certeza pudiera fatigarme.*

Oid: Que la Samaritana llegasse fatigada à el pozo, por estar lexos de la Ciudad, lo expressa San Bicente Ferrer, y la razon natural lo persuade: Aora dudo, le fatigò en bolver segunda vez à la Ciudad, y venir desde alli con sus Ciudadanos à donde estaua nuestro Redēptor: Pareze preciso, porque si el venir desde la Ciudad à el pozo, por estar lejos le motivò el cansarse, es sin duda que el bolver desde el pozo à la Ciudad, y segunda vez desde la Ciudad al pozo, le doblaria el cansancio, y la fatiga: Y si fue assi, por què no se refiere? *Cui toties* (el Cardenal Toledo) *venire ad fontem etiam, vt ibi aquam hauriret, graue erat: Iam redire ad ciuitatem & iterum ad fontem, vbi Christus manserat, reuerti, non laborem, sed requiem reputabat.* Se cansò, dize, pero esse cansancio lo tuvo por alivio, por dicha, por felicidad: Por què? Fuè esta muger à instruir en la Fè à los de su Ciudad, à que se vniessen por la confession de la Fè à el cuerpo mistico de la Yglesia, y son tan dichosas essas fatigas, que no se cuentan por trabajos, sino por felicidades, nunca abochornan estos sudores; porque à escusas de la impaciencia, los enjuga siempre la caridad. El ver à los proximos reduzidos, es alegria que borra (aun de la imaginacion, si assi puede dezirse) el aprecio de las fatigas que ha costado el reduzirlos.

Serm. feria 6. post Dominicā 3. Quad.

Toledo in cap. 4. Ioannis in cōment.

En vn bien tierno coloquio que tuvo nuestro Redemptor con su Eterno Padre, despues de manifestar la nunca bien ponderada resignacion de su obediencia, vuelve su Magestad los ojos à ver por quien padece, y su amor le suaviza el desapiadado, y no merecido rigor de sus afrentas. Condolido de aquellos po-

Ioannis, 17. num. 11.

pobres Discipulos, à quienes auia sacado de las tinieblas del Iudaismo, à la luz del Evangelio, los encarga como prendas de su mayor cariño, antes de su partida: *Pater Sancte*, dize, *serua eos in nomine tuo, quos dedisti mihi*: No mas, que insta ya la dificultad, y el reparo. O habla Christo Señor nuestro de los Discipulos, ò habla de todos los predestinados (segun varios pareceres) como dize que el Padre le diò à su Magestad essos hombres? *Quos dedisti*: No los comprò cō el infinito precio de su Sāgre: *Empti enim estis pretio magno*? Si: Pues como, Señor, despues de averos costado afrentas, penas, y lo q̄ excede todo encarecimiēto, la ignominia de vna Cruz, escandalo, y necedad para el ciego juyzio de las Naciones, dezis, que es dadiva del Padre lo que fue verdadera Redempcion, que costò de dar vos, Señor, el precio, y aceptarlo su Magestad.

Ioan. 17. n. 11

No lo advertis Fieles? Emplearonse essos cāsancios, essas fatigas, y penas de nuestro Redemptor en venir por la Fé à los Fieles à el cuerpo mistico de su Yglesia, y era tanta la alegria que le causava el verlos, y idearlos reduzidos, que no haze memoria de lo que le costaron: *Quos dedisti mihi*: Ardia su coraçon en amorosos incendios, y dado todo à el gozo de que essos hombres fuessen, y se llamassen suyos, tenia por fineza de su amor el no referir lo mucho que le costò el que lo fuessen. Comprolos con su sangre, pero el ver en ellos logrado el fruto de essa Redempcion le hazia desatender lo que los hazia suyos de justicia, y los recibia como dados de la liberalidad: *In tantum* (diga Ricardo Victorino) *de eorum redemptione exultat, vt non putaret magnū id, quod pro eis pertulit; sed videatur eos quos accepit, datos sibi potius in munere, quam emptos pretio, vel recompensatione.*

Cap. 10 in Cant. apud Sherlog. tom. 2. in cant. vestig. 18. exp. moral. sect. 3. num. 16.

De este exemplar copiava alivios la fervorosa, y caritativa vigilancia de nuestro Doctor D. Pedro de Herrera Soto, (ò, y de quanta amargura dexa bañados los labios el repetir este nombre) quando en las

cau-

causas de la Fé se veia su semblante bañado de alegria, y nunca se cansava, ò olvidaua sus cansancios, ò los tenia por alivio, porque à el ver que trabajava en reduzir los Fieles a el gremio de la Yglesia, era este su santo zelo el iris, que en las ofuscadas nieblas de los cuydados le prometia, y le conseguia à su corazon apacibles serenidades. *Non laborem, sed requiem reputabat.* Fatigas sembrava su justicia en el Sãto Tribunal de la Inquisicion, pero à el coger los colmados frutos de la publica vtilidad de la Yglesia, esta alegria le apagaua las vozes à el sentimiento, y ponia essas fatigas en la lista de sus mas gloriosas felicidades: como el labrador, que à el abrazarse con las doradas mieses, les perdona, por las alegrias de aquel gozo, los incomportables afanes de su esperança. *Non laborem, sed requiem reputabat.*

Ya parece que diria la mas atenta especulacion, que considerada assi (aunque tan de passo) la justicia de Inquisidor, representada en el rostro de Leon: *Facies Leonis*: en este gran ministro; ni tenian en que crecer sus aciertos, ni le quedava esfera à el discurso, para respirar el ayre, no lisongero, de sus aplausos, para el consuelo de nuestro sentimiento; pero no es assi, porque los corazones como este, sellados de tan prodigiosa magnanimidad, aun desde las zeniças, como el Phenix, saben sacar buelos para su fama, del finalizarse las vozes de su alabança, hazen que resulten ecos para continuar sus elogios, y quando parece que acaban, estrenã nuevos vigores como à los principios: *Dum adhuc ordirer.*

Estamos ya obligados à lo que no puede la debilidad de nuestra vista, que es à atender el rostro de Aguila. *Facies Aquilæ*: En que hallaremos simbolizada la prudencia de aqueste soberano espiritu, que parezeavia nacido solo para qualquiera de los ministerios, en q̃ le ponian, pues se viò, que si antes atemperava, y como que reprimia las luzes de su talento, y capacidad, las dexò crecer, y darse à venerar en esta

D   Pre-

Presidencia, para que se viesse que en los otros puestos les consagrava à su prudencia, y modestia el silēcio de todo el lleno de sus prendas, hasta que la obligacion de emplearlas todas en el biē publico, les corriesse el velo, y le diesse ocasiones de manifestarlas.

2.2. quæst. 47. art. 8 corp. Tres actos le considera S. Thomas à la prudēcia: *Consiliari, iudicare, & præcipere*: Y no puede detenernos mucho su aplicacion: porque los que menos le comunicavan, siempre oìan su nombre acompañado con la ponderacion del acierto de sus Consejos, de la rectitud de su judicatura, y de la suave eficacia de sus mandatos.

Ya veo que à el considerar à este gran sugeto en el Thabor del Consejo Supremo de la inquisicion, y con el alivio de gozar sus dos Prevendas, no faltaria pusilanimidad, que le ideasse alli tabernaculos à su quietud, porque ay almas neciamente persuadidas à que nacieron solo para el grossero cuydado de acomodar, y dar descanso à sus cuerpos; y assi aquella ocupacion, en que se fingen menos trabajo, la miran con interessados ojos, como la mayor, y mas apetecible felicidad. No puede negarse, que à el alto, y soberano empleo en q̄ se hallava aqueste gran ministro se devia el sacrificio de las suyas, y mucho mayores prendas; pero alli interessava su sossiego, y aū de esse estuvo dispuesto à privarse, y aceptò, resignado, la Presidencia: *Ea enim*, digamos de la prudencia lo q̄ dezia S. Ambrosio de la justicia: *Sibi parcior, foris tota est, & quidquid habet*, notad, *quadam in clementia sui, dum rapitur amore communi, trasfundit in proximos*.

In orat. funebri de obitu fratris.

Ese tu Pueblo, que no merece el cariño de llamar lo mio, ha pecado le dezia Dios à Moyses, que avia quarenta dias que assistia à su Magestad, baxa à cuydarlo, y si te pareze gravoso el ministerio en estas circunstancias, goza tu de la quietud, y reposo de mis coloquios aora, que yo lo castigaré, y te constituiré Governador de otra gente docil, corregible, afable, grande: *Faciā te in gentē magnam*: Qué responde Moyses?

Exodi 32.

ses? Preguntadle à Oleastro, qué intentava Dios con proponerle la opcion de essos dos tan encontrados medios, y os dirà: *Ducē summè tētare voluit, vt experiretur, an pro priuato bono sineret commune perire.* Cō q̄ si aueis hecho el cōcepto q̄ se deve de la generosidad del animo de Moyses, no os fatigarà la duda: Porq̄ quàl era el vn medio? *Faciam te in gentem magnam:* En esso interessava Moyses su quietud, pero se arriesgavan las publicas vtilidades del Pueblo. Qual era el otro medio? *Vade descende:* Despedirse de la amabilissima presencia de su Dios, y ir à governar esse mismo Pueblo, que con sus pecados tenia irritada su justicia: Esso era posponer su conveniencia, y reposo à las comunes vtilidades: assi? Pues que ay que dudar, que auia menester Moyses purgarse de la nota de pusilanime, si huviera elegido el quedarse muy à solas cō su Dios, y no el descender como descendiò à remediar los desordenes del Pueblo. Entre los dos extremos de gozo, ò de pena, qué animo ay tan aluzinadamente tibio, que elija las conveniencias del gozar en esta vida y dexe los incomparables intereses de el padecer, y padecer por socorrer a los proximos? Quiē se atreverà à dudarlo, viendo à Christo nuestro Redemptor dexar los alivios de la oracion en Getsemanì, por socorrer, y dispertar para la tentacion à los suyos. *Nonne*, concluya Oleastro, *Etiam apud Lucam seruatorem legunt; nō tantum semel, sed etiam ter orationem reliquisse, vt tentationi discipulorum suorum subueniret?* Oleastro hic.

Hallavase entonces Granada con las calamidades, y hambre, que no hemos llorado bastantemente (y digo que no las hemos llorado bastantemente, porque no hemos llorado nuestras culpas, que son las q̄ nos esterilizaron la tierra) nuestro mismo ahogo cō invisible eficacia nos pedia, y se prometia à el Doct. D. Pedro de Herrera Soto por nuestro Presidente, dezianlo todos, sin tener mas certeza la noticia, q̄ lo q̄ la persuadia el deseo, y la necessidad: *Comitāte opinione*, dezia Tacito en semejante casso: *Britanniam ei Prouinciam* In vita Agricolæ.

cium dari, nullis in hæc suis sermonibus, sed quia par videbatur: haud semper errat fama, aliquando, & eligit. Escrivianselo de acà, y despues de mandar rasgar las cartas, respondia cō cortés impaciencia, culpando la facilidad conque les permitiamos à nuestros deseos, penetrar el sagrado de las reales deliberaciones. quādo se esforçava esta voz dezia, q̄ se quedava suspēso, imaginando que salia de los que, como solia repetir, *querian congraciarse.* Reciviò, pues, la noticia, y el orden de su Magestad (que Dios guarde) para venir à servir esta plaza, y dixo en su corazon lo que repitiò en sus cartas: *Dios quiere vsar de vil instrumento, para manifestar su poder: su Magestad me dirija, y que yo me sacrifico à hazer lo mejor, y procurar su servicio, aūque me cueste la vida: Estoy con grande animo me ayudarà por la verdad, y despego conque se lo pido, y me siento.* Y en otra dize: *Mucho ocurre para mi confusion el puesto, el antecessor, las necessidades, y me nombraron quando llegaron las noticias del mayor desconsuelo: Yo respondi à quien conoce mis pocas fuerças (que es Dios) haziendole cargo y sacrificandome à padecer con Granada, hallome con igualdad de animo, buen corazō, y cōfiança en Dios, y ya lo experimento, pues han llegado noticias de consuelo, y muy contrarias à las antecedentes.*

Formense estas palabras assimismas las ponderaciones, q̄ la Retorica confiessa, que la magnanimidad conque las dezia, y las escrivia aqueste sublime espiritu, se le pierde de vista à sus encarecimientos, y cōste, que aviendo estado libre de las ambiciosas pretēsiones de este ascenso, el azetarlo fue sublimidad de animo, alta resignacion, à quien la pusilanimidad no puede, ni deve medirle incōsideradamente los fōdos.

Entrò en Granada Iueves 27. de Enero, dia de San Iuan Chrysostomo, y aviendole reparado esta circūstancia, dixo: *Bien quisiera imitar à el Santo en zelar las ofensas de Dios, aunque por esso padeciesse sus persecuciones.* La alegria de aquella dichosa tarde, passava desde los corazones à los semblantes, porque parecia delito el no tenerla, y assi se manifestaua, por no delin-

quir

quir contra los comunes anuncios de aquella publica felicidad. Entrò en Granada, y obrò, diga S. Ambrosio: *Qualis in vniversos fuerit provincialium, quibus præfuit, studia docent, qui parentem magis fuisse proprium, quā iudicem loquebantur, gratum piæ necessitudinis arbitrum constantem æqui iuris disceptatorem.* Truxonos consigo la abundancia, pues aunque deve Granada perpetua gratitud à el infatigable desvelo de ministro Superior (que aqui venera) que le cuydò las mas promptas provisiones de trigo, en la mayor vrgencia de las necessidades, essa gratitud no rompe la obligacion de agradecer, y encomendar à Dios à nuestro Presidēte difunto, pues antes de entrar en esta Ciudad, traia compradas, à su credito, mas de treinta y cinco mil fanegas de trigo, en diferentes partidas: provision, que cō sola su noticia, enjugò los llorosos ojos de nuestra necessidad, y rompiò los candados de la codicia de los que la miravan sin lastima. *S. Amb in orat de obitu. Fratris*

Preguntandole vn dia con interioridad, como se hallava su corazon en la Presidencia: respondiò: *Si nos criò Dios para lo que es mas, que es ser bien aventurados, como hemos de engreirnos con este, ni otros puestos.* O, y quan bien dezia! Pues para subir à el trono de la verdadera, y eterna felicidad, es necessario hazer gradas de los puestos, y no los tiene por gradas quien los pone sobre la cabeza con elacion, sino quiē los huella con la humildad, y el desasimiento: *Omnia subiecisti sub pedibus eius:* Dezia el Real Propheta, señalandole el lugar à todo lo humano, para que le reservassemos à lo Divino lo mas sublime de nuestra estimacion, pero notad en essas palabras la gallardia de este espiritu, que mirando à la luz del Cielo las honras de esta vida, hallò modo su humildad, sin que lo supiesse la sobervia, para tener en poco todo lo que autorizava, y hazia venerable su persona, y para tenerse en poco à si mismo, porq̄ à essa luz todo lo que el mundo estima, desapareze. *Psalm. 8. nu. 8.*

Con la noticia de aquesta generosa humildad propia,

Tacit. in vita Agricolæ.

pria, y devida à el puesto que ocupava; passemos à cõsiderarle lo que admiraua Tacito: *Naturali prudentia, quamuis inter togatos facile iusteque agebat: vbi conuentus ac iudicia poscerent, grauis intentus, seuerus, & sepius misericors: vbi officio satisfactum nulla vltra potestatis persona, tristitiam, & arrogantiam, & auaritiam exuerat.* Aquella incomparable prudencia conque supo repartir los oficios de su afabilidad: con los inferiores, sin perjudicar à el respecto, con los iguales, sin que se desazonasse el amor; con los Superiores, sin que se rozasse en el abatimiento. O humanissima afabilidad! Tu fuiste en este gran ministro el secreto iman, conque todos experimentavamos, que atraia con agradable, y suave violencia los corazones. Tu fuiste la que nos persuadias, que la mano de nuestro Dios regia sus ascensos: Si, que el subir, y mantenerse con elacion en los puestos, es subir à lo del mundo: el ascender, y ocuparlos sin elevarse, es, dexadmelo dezir assi, medrar à lo de Dios.

No nos refiera Ioseph sus sueños, pero consideremoslos, puesto que su repeticion aun no les ha acabado de correr el velo à sus misterios. Soñò su exaltacion en vnas hermosas gavillas, sueña despues essa misma exaltacion en el Sol, Luna, y Estrellas: Vn sueño se le representa en los frutos de la tierra, y otro en las luzes del firmamẽto: *Et prius quidẽ somniũ Ioseph* (repara Pererio) *è terra vel ex agro fuit: posterius vero somnium fuit è Cœlo*: Porqué se le repiten los sueños? Porque supiesse Ioseph que el subir à el estilo de la tierra, tiene vna imperfeccion, de que se purgaria si aprendiesse à subir, y ascender à el modo que se le representaua en el Cielo. Qual era? Mirad: En la tierra qué forma tenia Ioseph? Transformado estava: Y para ser adorado qué hazia? *Quasi consurgere manipulum meum*: Esse manipulo, que lo representava à él, se elevava, se engreia, y descollava sobre los demas: Y en el Cielo como estava Ioseph? Sol, Luna, y Estrellas lo adoravan: Y como se hallava? con luzes? con resplãdo-

In Genes cap. 37. num. suo 41

dores? No, sino conservando las humildades, y humanidades de hombre: él lo dize: *Adorare me*: De suerte que Ioseph se quedava como antes en las cortedades de hombre, sin transformarlo, ni immutarlo el verse adorar de los primeros, y mas luzidos Astros del firmamento: dava lugar à la humildad en el Trono de su exaltacion? Pues si en el primero sueño viò el aborrecible modo de crecer à el estilo de la tierra: *Quasi consurgere manipulum meum*: Que es transformarse, y elevarse en los ascensos, repitasele otro sueño, y en él la enseñança para amaestrarlo à crecer, y tener ascensos à lo de Dios, à lo del Cielo, que es verse exaltado, sin transformarse, ni dar lugar en su corazon, ni aun en su semblante, à la sobervia, à la elacion, ni à el desvanecimiento. *Adorare me: quia videlicet* (diò motivo para el discurso el mismo Pererio a quien se deviò el reparo) *adoranda à fratibus Ioseph fœlicitas eius, non de terra tantum sed de Cœlo, non solum ex hominibus; sed etiam ex Deo; imo primam, & maximam ex Deo laudẽ erat habitura.* Generis 37. Pererio vbi supra.

Los discipulos de Christo Señor nuestro no tuvieron duda de quien era el mayor, que ya sabian que lo era mi gran P. S. Pedro, sino quiẽ lo pareceria: *Quis eorum videretur (videretur) esse mayor.* Pues por qué lo dudavan? Porque veian que S. Pedro se portaua entre ellos tan afable, tan sin elacion, que por su porte, y su trato no podian conocerle la superioridad, y la mayoria los que la ignorassen: *Quis eorum videretur esse maior.* Necessaria era la silla de la Presidencia, para que los que tratavan à este afabilissimo ministro le conociessen la superioridad: Viase adorar de los pobres, à quienes amparava, de los primeros astros de el firmamento de la Republica, à quienes presidia, y aũ con todo esso, los viuos colores de la authoridad sobresalian en su rostro, con las sombras de la humildad, de la afabilidad, y de la modestia: haziendonos ver que dirigia Dios sus ascensos, y que crecia, no à el estilo grossero de la tierra. Conservaua su benignidad

y se-

y se mantenia en las humanissimas afabilidades de hombre, sin transformarse; porque à los pobres, quando tocava à otros Tribunales la expedicion de sus causas, *les formava, y les escrivia por su propia mano los memoriales, embiando recados que los despachassen*: porque à los ministros inferiores, les dava los ordenes con entereza tan afable, que les servia de estimulo, y aun de premio para la execucion: porque à los ministros superiores se les permitia à aquella su amistosa familiaridad, de que nunca quedava resentida su estimacion. Quien no le viò salir à aquella antesala, con aquel rostro angelical à preguntarles à los pobres, y aun à los criados mas infimos: *Que ay amigos; es menester algo?* O lagrimas! Para quando os guardais, si passais en silencio esta ternura!

Bien que es precisso advertir, que toda esta avenida de suavidades, no apagava las luzes de la authoridad, qe le devia à esta plaza, ni esta humildad perjudicava à la entereza, y rectitud de su zelo: *Nec illi quod est rarissimum, aut facilitas auctoritatem, aut severitas amorem diminuit*: Que dezia Tacito, porque siempre tuvo tal, y tan invezible destreza su prudencia, que supo resguardar del achaq̃ de nimia à su humildad, cõ lo q̃ avia aprendido de S. Agustin, y leido en el derecho Canonico: *Ne apud eos* (dize el cap. Quando 4. 86. dist.) *quos opportet esse subiectos dum nimia servatur humilitas regendi frangatur auctoritas.*

Tacit. vbi supra

En los noventa dias que le gozamos en esta Presidencia, no hemos de referir el desvelo grande en hazer que se conduxessen las compañias de los soldados, las rectas, y santas expediciones civiles de los pleytos, el cuydado incansable del abasto de la Ciudad; la promptitud conque, quando pareciò necessario el socorrer à la Ciudad de Motril, estava dispuesto à ir por su persona, aunque no fue necessario despues. No, sino pues deseamos fundar nuestro consuelo, acordemonos de aquella vigilancia, conque la semana Santa no se determinò à retirarse, por estar prompto à to

das

àlas horas, para q̃ se evitassen las ofensas de Dios, tã execrables en los Catholicos aquellos dias. La repeticiõ cõ q̃ ẽ las calles, y plazas vimos q̃ las armas cõ q̃ se defẽdiã los desvalidos, cõ q̃ se amenazavã las injusticias, cõ q̃ se vẽgavã los agravios, era solo cõ dezir: *Daremos quẽta al Sr. Presidẽte*, voz q́ en boca de los lastimados aterrava, y reprimia los desordenes. La piedad cõ q̃ acabãdo de oir vn sermon, se lamentò diziendo: *Yo quisiera que los Predicadores nos dixeran claramente, q̃ se condena quiẽ no cũple cõ su obligacion, por q̃ el dezirnoslo cõ aliños y cõ rodeos suena à satira, ò à lisonja, agenas de aquel puesto.* El zelo cõ que dezia: *Segũ las copias que tẽgo de pecados publicos, como es posible q̃ dexe de estar muy irritada la Justicia de Dios? Como ha de hazer su Magestad mercedes à este Reyno, si no ponemos el hombro à q̃ se euitẽ? q̃ Bien ay en Granada con q̃ poblar los presidios, Dios darà fuerças, q̃ causa suya es:* El desengaño con que dezia: *La authoridad destas plazas se nos presta para cõseguir el servicio de Dios, q̃ es lo q̃ el Rey N. S. desea, y de ellas no hemos de sacar desta vida, mas que lo que en esto huvieremos trabajado.*

Estas erã las deliberaciones, y las maximas en q̃, como Aguila se descollava ya la prudencia de aqueste zeloso espiritu, q́ cada dia amanecia à nuevos empleos, prometiendonos mas vigorosos fervores, mientras mas le notaua nuestra admiraciõ, y nuestra vtilidad: Como la Tuba q́ hazia sonar el Angel al 19. de Exodo, q́ nunca se oyò remiso su clamor, porq̃ por instantes, quando pareze q́ auia de descaezer, se recobrava, y crecia, pudiẽdo nuestro dolor renovarle à nuestra esperança la aplicacion de las palabras. *Dũ adhuc ordiret*. Quãdo: O dolor! Que prosigue nuestro tema: *Succidit me*: Necessario es pedir prestadas las vozes, reservandole las nuestras à el sentimiento: *Hic autem*, diga Plutarco: *In florentissima constitutus etate præcessit, integer, cœlebs, circũspectus, & ab his quorum consuetudine vtebatur inter beatos adnumeratus, externis, atque ciuibus mitissimus, nec non, & omnibus placidus atque amicus, cũ ob indolis venustatẽ; tũ vel maxime ob afabilem humanitatem.* Ya ha dicho las propiedades, prosiganos el cõsuelo, y oygamosle, aunq́ de labios gentiles: *At amẽ ille quidẽ suæ ipsius pietatis decentẽ consecutus laudẽ, in perpetuũ tẽpus perinde*

Plutarc. in orat. cõsolat. ad Apollonium.

inde atq̃ ex cõuiuio ab hac mortali decessit vita, prius quã in al i- quam incideret de bacchatione, quæ longã assequitur senectam.

Pero esforzemonos à referir su vltima enfermedad, antes q̃ señalemos lo que hemos de llorar en su muerte. Empezò la primera calẽtura, viernes 15. de Abril, no huviera sido tã maligno el accidẽte, si desde los principios se huviera conocido su malignidad: El Miercoles 20. se hallaua al parecer mejorado, y à la noche cõ la impor- tãte aplicaciõ de vn medicamẽto, se manifestò el tabar- dillo: Iueues, auiendole sacado del Oratorio vna hermo sa copia de la celebre, y milagrosa Imagẽ de N. S. de Bal- banera, à cuya presencia empezò à enternecerse, le dixo vn ministro grãde, à quiẽ amava, y veneraua, por auer si- do en Valladolid su Maestro: *Muy cõueniẽte será q̃ V. S. re- ciba los S. Sacramẽtos, por el accidẽte q̃ pudiere sobreuenir, que estas deligẽcias de Christiano no agrauã la enfermedad, ni por ella descaezerá nuestra esperãça de la salud de V. S.* A esto res- pondiò: *Pues como? A vn Sazerdote q̃ ha de estar dispuesto ca- da dia, es necessario estudiarle razones para q̃ cũpla lo q̃ es tan de su obligaciõ: sea luego.* Previnose quiẽ le cõfessasse, y cõ notable sossiego, y claridad hizo cõfessiõ general de to- da su vida, reparando los mas minimos apices, q̃ pudierã si nò gravar, turbar siquiera su limpia, y espejeada cõciẽ- cia: Despues mãdò le truxessen el S. Sacramẽto de la Eu- charistia, por Viatico; preguntarõle, *Señor, ha de venir en pu- blico, ò en secreto?* Respõdiò: *En publico, porq̃ lo sepan todos, y me encomiẽdẽ à Dios.* Replicarõle, porq̃ ya se le retardava aquel cõsuelo: *Està en el Acuerdo: no importa,* dixo: *q̃ yo se de la piedad de essos señores, q̃ lo dexarã todo por assistir à su Ma- gestad.* La devociõ, la ternura, la humildad conq̃ su cora- zon recibiò aquella vltima visita de su Dios, no puede encarecerse, porque el llanto de los que alli assistian, les escaseò las palabras, aun despues, para referirlo.

Tres cosas, memorables todas, dixo entonces: Lo pri- mero: *Que en la administraciõ de la Iusticia no llebana el mas minimo escrupulo en su cõciẽcia.* Lo segundo: *Que nũca auia tenido odio, ni mala volũtad à persona alguna, aunq̃ le huuiesse dado mucha causa.* Lo tercero: *Que auiendo mostrado tã gene- ralmẽte afecto à quãtos comunicaua cõ ninguno, superior, igual ò in-*

ò inferior, jamàs auia fingido. O, y quātas seriā las capacidades de aqueste gran corazon, donde cabian tantos afectos sin embarazarse, y donde sin odio, ni pasion se albergaua tan de asiento la justicia! Quien deseare saber las prendas que le hizieron digno desta Presidencia, pōdere estas tres verdades que protestò à la hora de su muerte, pues si huviessemos callado hasta aqui, ellas solas bastauan para la recomendacion, y elogios del mismo sugetó, q̄ las pronunciò cō Christiana, y inculpable sinceridad.

Ya despues desto, empezò à lastimarsele la cabeza, y se declarò el delirio, pero para aqui deseo vuestra admiracion: Qué dezia quando delirava? Oidlo: *Si todos vamos à el seruicio de Dios, vamos derechos; para què son rodeos?* Palabras que le oyeron antes los Estrados, y que solia repetir muchas vezes: Proseguia su delirio: *Entren essos pobres, que estàn aì esperando, no les recivan memoriales, que tēgo yo de oirlos primero, sientenme en vna silla, que bien podrè despacharlos: Aquellos soldados fueron cabales?* Aun en la comida, prohibiendole el medico que comiesse de vn plato que le servian, dixo: *Es esto contra mi señor Iesu Christo, porque si lo es lo dexarè al instante.* Perseverò este delirio hasta el Domingo en la noche, q̄ ya casi le faltaua el vso de la legua, pero cosa rara, enmedio de esta turbacion, que padecia el entendimiento, en poniendole delāte à Christo Señor nuestro Cruzificado, se transformaua en otro, repetia, y formaua por si mismo los actos de contricion, de resignacion, de Fé, Esperança, y Charidad, con admiracion de los circunstantes, y lo que mas es, el Sabado en la tarde se reconciliò con muy bastante satisfacion suya, y de quiē le asistia, y en apartandose, luego bolvia al piadoso delirio de la audiēcia de sus pobres, del seruicio de su Dios y del numero de sus soldados, haziendonos experimentar aquella verdad, que dize: *Ex abundantia cordis os loquitur:* Pues aqui se viò, que aun flaqueando el entendimiē- Lucæ, 6 n 45.
to, bosava el corazon las piedades, y Christiandad de que estaua lleno, en el ajustado progresso de la vida.

No assi Saul, que en las agonias de la muerte trataua no del dolor de sus culpas, sino del punto de su reputacion, y esta le obligò à arrojarse sobre su mismo azero: 1. Reg. 31.

Ne

Ne forte veniant incircuncisi isti, & interficiant me illudentes mihi: No ay que admirarlo: Por qué? Porque esse mismo punto de honra fue el que mirò en su vida, y lo prefirìo à el dolor de sus pecados: *Honora me coram senioribus populi mei, & coram Israel:* Y es verdad calificada de la experiencia, que las vozes, los pensamientos, y las obras de la vida, casi siempre acompañan à el hombre, y se le dexan ver como en espejo en la muerte.

1. Reg. 15.

P. Famian. Estrad. de bello Belgic. lib. 10.

Vn gran Principe de la casa de Austria, hermano de el señor Rey Phelipe Segũdo, en su vltima enfermedad diò que admirar à todo el Orbe Christiano, porque à los dulcissimos nombres de Iesus, y Maria cessaua en su delirio: Repita aqui Famiano Estrada lo q̃ escrivia entõces: *Tãtũ est pijs assuescere, dũ sapis, vt etiã desipiens nõ possis, esse nõ pius.*

Amaneciò el Lunes 25. de Abril (dia dedicado à la celebridad de las Glorias de S. Marcos Evangelista) y aũ que estava destituido del vso de los sentidos, como se le continuauan los actos importantes para aquella hora, se via por las señas del semblante, aunque ya desfigurado, que atendia, y se feruorizaua interiormente: Las comunidades casi todas desta Ciudad, le assistieron, cõ sus mas insignes Reliquias, que se le colocavan en el Altar que se dispuso frente de la cama, eran continuas las rogatiuas, porque destituydos ya en lo natural de la esperança de que viuiesse, todos conspirauan en pedir à N. Señor le mirasse en aquella vltima agonia con los benignissimos ojos de su misericordia. Alli vimos todos entrarse muchos de los Ciudadanos desta su amante, y amada republica, por aquellas salas diziendo con lagrimas: *Que les dexassen ver á su padre antes que espirasse.*

Assistian cerca de la cama à la repetida recomendacion del alma, los sugetos mas graues de las Sagradas Religiones; las antesalas estauan assistidas de los primeros ministros; los corredores, el patio, y la Plaza nueua, eran corto sitio para la inumerable multitud de los que esperavan con assombro la lastimosa nueua de su fallecimiento. Los pies immobles, los labios sin exercicio, mas q̃ para ternissimas lamentaciones. Los semblantes de todos doloridos, indices fieles de la buena ley cõ-

que

que sentian el ver que la piedra que desbaratava toda la idea de las publicas esperanças, diesse en cabeza tan de oro, y perdonasse à los pies que eran sus subditos, q̃ merecian mas bien aquella enfermedad, y aquella muerte, por sus pecados. Assi se hallaua entonces Granada, quãdo passadas ya las quatro de aquella tarde; sin ansias, sin sobresalto, cõ gran sossiego: Qué? Se apagò aquella Luz, se desprendiò aquel espiritu: Pero para qué he de hazer la mas sensible, dilatando el pronunciar esta pena: Muriò auiendo viuido desde el dia que cõsta que se bautizò en el Sagrario de la S. Yglesia de Seuilla, 40. años, 9. meses, y 13. dias: Necessario es apartar por aora los ojos de vuestra consideracion, y la mia de esta, que sin duda fue nuestra mas sensible fatalidad en lo humano, porque camine pisando las espinas deste sentimiento, à hallar el consuelo entre las hermosas flores de sus virtudes.

Al mismo tiempo publicò à toda la Ciudad esta su lamentable desgracia, la campana de el relox de la Real Chancilleria, voz, que por no vsada, sino es en tales ocasiones, sonò mas triste, y fue oida como q̃ mandaua llorar à los ojos para dar aliuio en lo natural à los corazones que lastimaua.

Diga el Abulense que Ioseph muriò antes que sus hermanos: *Sed forte mortuus fuit ante alios, quia curarum põdere grauabatur, cum ministraret disponeretque negotia Regni.* Porque lo brumaron, y le quitaron la vida los cuydados. Que yo no me atreueré à dezir lo mismo de aqueste nuestro Presidente difunto, porque sé de cierto, q̃ aquel gallardo corazon, nada lo fatigava: La causa de su muerte en lo natural, podemos dezir, que fue el no poder su cuerpo caminar al passo de su espiritu: seguir su salud el buelo de su ardiente zelo, ni sufrir su complexion las faltas de sueño, y tareas grandes con que se abrazava, y tomaua sobre sus hombros su incansible vigilancia: esta fue de quien pudo dezir: *Succidit me:* *Abulensis in cap. 50. Genesis*

Pero para que gastamos inutilmente el tiempo en inuestigar la causa de su muerte: *Nuestras culpas nos le quitaron. No lo mereciamos:* Verdad es: Assi lo dize por essas calles la confusion: ò digalo assi el dolor, y el arrepentimien-

miento; y antes de passar à oir mas claras las vozes del desengaño, adornele nuestro consuelo ya à aqueste magnanimo, y generoso espiritu, ò su tumulo, ò su sepulcro, formese à la traza del vistoso carro de Ezechiel; sustenten sus quatro angulos los robustos ombros de aquellos quatro viuientes. Alli dirà la letra, *temperantia*, aqui, *fortitudo*, alla, *Iustitia*, y en estorra parte, *prudentia*, simbolo que para perpetuarle los motiuos à nuestro cõsuelo, lo coronara yo de esta letra: *Dilexisti iustitiam*, por vna frente; y por otra, *& odisti iniquitatem*: Abrazandose y vniendose las dos, con el incomparable premio, que se explica en las palabras siguientes: *Propterea vnxit te Deus, Deus tuus oleo letitiæ præ consortibus tuis*: Para que despedido el sentimiẽto, nos quedemos à solas cõ el desengaño.

Psalm. 44. n. 8.

Succidit me: Esta temprana muerte nos auisa la poca, ò ninguna seguridad de nuestra vida, Fieles, aquel inevitable, cierto, y incierto, punto, en que hemos de parecer delante del Tribunal rectissimo de nuestro Dios, ha de llegar, no quando nos lo promete nuestra errada imaginacion, q̃ se fia en la salud, en la robustez, ò en los falidos verdores de la mocedad, sino quando conviene, segun el orden de la Diuina prouidencia, que reservò en si la noticia de essa certeza dexandonos el temor de la incertidumbre, para que trayendonos en vn Christiano, y vtilissimo sobresalto, estuviessemos siempre preuenidos.

En la Harpa estàn las cuerdas por su orden; primero las mas gruesas, despues las mas delgadas, luego las menores, hasta fenecerse su composicion en las mas pequeñas. El que no sabe tocar, ò el chiquelo que las mira, juzga que primero se han de herir las mayores, y por su orden las que se le siguen, pero el que sabe empieza à herirlas con el orden que conviene para la armonia, ya vsa de las menores, ya de las mayores, no mirando la disposicion que tienen en lo exterior, sino la que conviene, que guarden pulsadas del interior dictamen de su ciẽcia. Como estas cuerdas de la harpa estamos colocados los viuientes todos, segun nuestras edades: Pareceles à los ignorantes, descuydados de su salvacion, que los mas ancianos han de morir primero, y se prometen la vida

seg un